

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-016000997-E79-2019****“Suministro de Vales de Despensa Impresos en papel para el pago del Empleado del Mes, Día del Trabajador de la SEMARNAT y para la Dirección General de Vida Silvestre, así como de monederos electrónicos para el pago Día de Reyes consolidada con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA, IMTA y SEMARNAT”**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas, del día 22 de julio de 2019**, en la Sala de Juntas, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante “**La Ley**”, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

**I. INICIO DEL ACTO.**

Este acto fue presidido por la Lic. Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo, servidora pública, de conformidad con el punto II.3.1, inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de “**La Ley**”, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hubieren presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieran con 24 horas de anticipación a este Acto.

**II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.**

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de “**La Ley**”, la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	3

**III. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.****Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.****Pregunta 1 PAGINA 10 PUNTO 9.- FORMA DE PAGO DEL VALE PAPEL**

En este punto se solicita amablemente a la convocante se permita por la naturaleza del servicio ofertado, de disposición inmediata de los recursos, se realice el pago 24 horas antes de la entrega de los vales de papel previa entrega de la factura correspondiente.

**RESPUESTA: No es procedente su solicitud. El pago se realizará en apego al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-016000997-E79-2019**

**“Suministro de Vales de Despensa Impresos en papel para el pago del Empleado del Mes, Día del Trabajador de la SEMARNAT y para la Dirección General de Vida Silvestre, así como de monederos electrónicos para el pago Día de Reyes consolidada con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA, IMTA y SEMARNAT”**

**Pregunta 2 PAGINA 10 PUNTO 9.- FORMA DE PAGO DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS.**

En este punto se solicita amablemente a la convocante se permita por la naturaleza del servicio ofertado, de disposición inmediata de los recursos, se realice el pago 24 horas antes de la dispersión de los recursos, previa entrega de las tarjetas con acuses firmados comprobando la correcta entrega, y también de la entrega de la factura correspondiente a satisfacción de SEMART.

**RESPUESTA: No es procedente su solicitud. El pago se realizará en apego al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

**Pregunta 3 SIN PUNTO**

ANEXO TECNICO CANTIDAD DE TARJETAS SOLICITADAS: 11,487 Monederos electrónicos.

Pregunta: Se entiende que las tarjetas que solicitan son sin personalizar? Es correcta nuestra apreciación.

**RESPUESTA:** Los monederos electrónicos deberán de contar con un número de identificación, el cual será asignado a un trabajador, para su control. No se solicita que los monederos contengan el nombre del trabajador.

**Cabe señalar que el punto 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS, señala:** Deberá ser un monedero de banda magnética o algún otro mecanismo tecnológico que permita identificarlo en las terminales de los establecimientos afiliados a la red del licitante, con número y con espacio que permita la firma del servidor público.

**IV. CIERRE DEL ACTA**

De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de “La Ley”, que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas, será hasta las **17:45 horas del día 22 de julio de 2019.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **11:30 horas del día 22 de julio de 2019.**

Esta Acta consta de **4 fojas (3 fojas corresponden al presente instrumento y 1 foja corresponde al reporte del sistema CompraNet)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-016000997-E79-2019**

**“Suministro de Vales de Despensa Impresos en papel para el pago del Empleado del Mes, Día del Trabajador de la SEMARNAT y para la Dirección General de Vida Silvestre, así como de monederos electrónicos para el pago Día de Reyes consolidada con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA, IMTA y SEMARNAT”**

**POR LA SEMARNAT**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Martha Patricia Ramírez Velasco	Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo Área contratante	
Lic. Raymundo Varela Molina	Representante de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización Área requirente técnica y consolidadora	
C. Alejandro Núñez Aguilera	Jefe de Departamento Representante de CONANP Área requirente técnica y consolidada	
C. Olivia Penélope Chagoya Montes de Oca	Jefa del Departamento Administrativo Representante de CONAFOR Área requirente técnica y consolidada	
Lic. Guadalupe Casas Ocampo	Subdirectora de Movimientos y Servicios al Personal Representante de PROFEPA Área requirente técnica y consolidada	

**EN CALIDAD DE INVITADOS****POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Karla Liliana Reyes Rodríguez Jefa de Departamento	

----- FIN DEL ACTA -----



Volver a la Lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento



### Procedimiento : 963802 - SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA EN PAPEL Y MONEDEROS ELECTRÓNICOS

Vigente

Expediente :1949106 - SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA EN PAPEL Y MONEDEROS ELECTRÓNICOS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 29/07/2019 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Mensajes Enviados

Borrador de Mensajes

Mensajes Adjuntados

Crear Elemento



Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV	19/07/2019 05:02 PM	PREGUNTAS JA	22/07/2019 08:54 AM	22/07/2019 08:54 AM	

Total 1

Página 1 de 1

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom and several smaller initials above it.